

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**S-06874-2023**

### **Servicio de seguridad para público - Benidorm Fest 2024**

Para la grabación del programa "**BENIDORM FEST 2024**" que se realizará los días 30 de enero y 1, 3 de febrero de 2024, en el PALACIO DE LOS DEPORTES D'ILLA BENIDORM, es necesario contratar una empresa de seguridad para la asistencia de público.

#### **DESCRIPCIÓN**

Se necesitan **10 VIGILANTES DE SEGURIDAD PARA EL PÚBLICO ASISTENTE**.

Los servicios a contratar se llevarán a cabo por el adjudicatario con arreglo a las actividades previstas en el art. 5 de la Ley de Seguridad Privada y su ejercicio se desarrollará de conformidad con lo previsto en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas, instrucciones de funcionamiento interno del responsable del contrato por parte de RTVE y a lo dispuesto en la normativa vigente que regula la actividad de seguridad privada:

- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada.
- Reglamento de Seguridad Privada 2364/1994, de 9 de diciembre.
- Disposiciones complementarias que desarrollan la normativa anterior.
- Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Seguridad, vigente.

La empresa adjudicataria deberá cumplir obligatoriamente aportar certificado emitido por el servicio de Seguridad Privada de la Dirección General de la Policía de estar al corriente en la presentación de la documentación anual tal y como se regula en el artículo 138 del Reglamento de Seguridad Privada.

La empresa se responsabiliza del traslado de su personal al recinto, así como su posterior traslado al finalizar la jornada.

La empresa proveerá a los vigilantes de toda la ropa y material de trabajo necesario para la prestación del servicio.

El personal que el adjudicatario destine a la prestación de los servicios deberá tener las habilidades suficientes para ser capaces de atender y cubrir los servicios solicitados con la máxima fiabilidad y profesionalidad.

En cada servicio habrá un **Coordinador**. A continuación, se describe el servicio de coordinación:

- Todos los servicios contarán con un Coordinador.
- Dirección, control y organización del servicio contratado y del personal adscrito al mismo. ☑  
Interlocución durante la prestación del servicio con RTVE.
- Vigilancia, in situ, del cumplimiento de las medidas preventivas.
- Deberán disponer durante el servicio de un radioteléfono por puesto.

**LOCALIZACIÓN** Palacio de Deportes L'Illa de Benidorm. Partida Salto del Agua, s/n, 03502 Benidorm, Alicante.

## PLAN DE TRABAJO

- Día 30 enero. - Emisión en directo en horario de 16 a 03 h
- Día 01 de febrero. - Emisión en directo en horario de 16 a 03 h
- Día 03 de febrero. - Emisión en directo en horario de 16 a 03 h

**Los horarios previstos pueden estar sujetos a variación por necesidades de producción.**

## CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

- La proposición técnica aportará información suficientemente pormenorizada con el fin de permitir la evaluación técnica de todo lo solicitado en este pliego.
- Contar al menos con **3 referencias de trabajos similares al objeto del contrato**, de vigilancia de edificios o instalaciones, realizados en los últimos dos años, cada una de las cuales tenga un número de efectivos de seguridad y un importe al menos igual a este contrato. Las referencias se acreditarán mediante certificación emitida por el cliente. Si el cliente es una entidad del sector público las certificaciones estarán expedidas por el Órgano competente. Si el destinatario es un sujeto privado, se aceptará un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, una declaración responsable emitida por el ofertante acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.